

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **09:00** nueve horas del día **21 de mayo** de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 19 de mayo de 2021


Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

LISBETH ESMERALDA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DISTRITO 03



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Héctor Rubalcava Pérez.-----
Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----
María Guadalupe González Velázquez.-----
Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
Laura Janet Hernández Orozco.-----

Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----
Guadalupe Rivas Martínez Representante propietaria de partido Morena.-----
Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político Hagamos. -----
Kevin Bryan Franco Jiménez Representante propietario suplente del Partido Político Futuro.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constato que con su presencia y la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente y 4 de los 6 representantes de partido acreditados, todos ellos

propietarios, por tanto de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se procedió a dar lectura al siguiente.-----

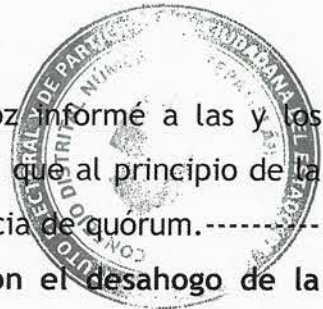
-----Orden del Día-----

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----



III. Con relación al punto número tres; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba facultar a las Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, al personal que integra las diferentes coordinaciones de este Consejo Distrital Electoral 03, así como a las Supervisores Electorales locales y Capacitadores Asistentes Electorales locales para que auxilien en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 167, párrafo 3; y, del 176 al 181 del Reglamento de Elecciones.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.


TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 21 de mayo del año dos mil veintiuno. -----

-----Conste-----




C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente


Consejo Distrital Electoral 03.


C. Lisbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria

Consejo Distrital Electoral 03.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 03


C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03

C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03


C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Armando Jiménez Torres
Representante Propietario
Consejo Distrital Electoral 03

C. Guadalupe Rivas Martínez
Representante Propietaria
Del Partido Morena

C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos

C. Kevin Bryan Franco Jiménez
Representante Propietario
Del Partido Futuro



La presente hoja de firmas es el número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 21 de mayo del dos mil veintiuno.